

ADENDUM No. 1 DE CONTRATO 27006

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (USI), por medio de la USI, en calidad de representante del Estado, por una parte; Productos y Servicios Agrobursátiles, S.A; Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS S.A. de C.V., teniendo en cuenta el contrato No. 27006 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 14 ambulancias asignadas al Sistema de Emergencias Médicas"; derivado de la oferta de compra No. 80/2020 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos, camiones y ambulancias del FOSALUD, para año 2020", cerrado en fecha 05 de mayo 2020.

ACUERDAN

INCREMENTAR EL CONTRATO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | SEGÚN CONTRATO | | INCREMENTO | | | |
|---|--------|----------|-----------------------|-------------|-----------------------|----------------|------------|----------------|
| | | | PRECIO CIERRE SIN IVA | IVA | PRECIO CIERRE CON IVA | PRECIO SIN IVA | IVA | PRECIO CON IVA |
| Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 14 ambulancias asignadas al Sistema de Emergencias Médicas | UNIDAD | 1.00 | \$84,515.93 | \$10.987.07 | \$95,503.00 | \$12,677.39 | \$1,648.06 | \$14,325.45 |

El incremento corresponde a 2 meses desde el 01 de enero hasta el 28 de febrero del 2021.

NUEVA VIGENCIA DE CONTRATO

| VIGENCIA ACTUAL DEL CONTRATO | NUEVA VIGENCIA DEL CONTRATO |
|------------------------------|-----------------------------|
| 31/01/2021 | 31/03/2021 |

Todos los demás términos del contrato quedan sin alteración.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Agente de Bolsa Credencial No. 72
 BOLPROS, S.A. DE C.V. (USI)
 Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No. 27
 Productos y Servicios Agrobursátiles, S.A
 Puesto Vendedor

Gerente de Contratos y Acordos
 BOLPROS, S.A. de C.V.

